Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

26 de junio de 2018
DUOC: Nº 162/2018

Señores
GRABOMIX de Carlos Villalba

Ref. : C.D. N° 05/2018 Adquisición de artículos protocolares con logo para congresos y seminarios.
ID: 348.125

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 870/2018 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para la provisión de:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	Kit de termo	Unidad	Unidad	50	99.000	4.950.000
3	Bolso ecológico	Unidad	Unidad	300	18.900	5.670.000
PRECIO TOTAL						10.620.000

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Constancia de presentación de planillas laborales emitida por el Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social, correspondiente al último periodo vigente.

Importante: La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Teniendo en cuenta el Decreto N° 7.434./2011 en su artículo 34 que, a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por la Convocante, una vez vencido el plazo establecido en la normativa, para la interposición del recurso de protesta 10 (diez) días hábiles siguientes a la Notificación. Así mismo la formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a esta notificación.

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 5% del monto total del contrato (Gs. 10.620.000.-) (dos ejemplares de un mismo tenor).

Sin otro particular les saludo atentamente.

Tec. Delia Abreu
Responsable de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

RE: Remitir Notif. de Adjudicación

1 mensaje

Carlos Villalba <grabomix@grabomix.com.py> 26 de junio de 2018, 17:01
Para: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

Buenos dias!

Recibimos por este medio la Nota de Adjudicación

Quedamos a sus ordenes

Saludos Cordiales

Carlos

De: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>
Enviado el: martes, 26 de junio de 2018 11:55
Para: Carlos Alcides Villalba Greco <grabomix@grabomix.com.py>
Asunto: Remitir Notif. de Adjudicación

Buen día

Remito adjunto Notas DUOC N° 162/18 CD N 05 Adquisición de artículos protocolares con logo para congresos y seminarios.

Favor remitir acuse

Atte

Raquel Gomez

--

Unidad Operativa de Contrataciones

Teléf: 588 7145